



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

**Modificación convenio de aporte
Asociación de Funcionarios Municipales.**

Vallenar, 19 JUN 2012

DECRETO EXENTO N°: 3582 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°1622 de fecha 23 de Marzo de 2012, que aprueba convenio de aporte a la Asociación de Funcionarios Municipales.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1°.- Modifíquese la comparecencia del representante legal de la Asociación de funcionarios municipales, cuyo representante legal es doña Nancy Farfán Riveros, según acta de Elección Renovación Total de Directorio Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar de fecha 19 de Marzo de 2012.
- 2°.- Modifíquese la cláusula segunda donde dice: "Hugo Iriarte Ordenes", debiendo decir: "Nancy Farfán Riveros".
- 3°.- Según Acuerdo N°109 de fecha 01 de junio de 2012, dictado en sesión ordinaria N°17, se acuerda complementar el aporte, con la finalidad de entregar una mayor cobertura de beneficios a los asociados de la Asociación de Funcionarios Municipales, por unanimidad de los presentes se aprueba aumentar en \$4.000.000, el aporte de \$10.000.000 ya entregado a la mencionada Asociación mediante Acuerdo N°44 adoptado en la Sesión de Concejo N°7 de fecha 06 de Marzo de 2012. Por lo tanto el aporte en total entregado a la Asociación de Funcionarios Municipales asciende a la suma de \$14.000.000.
- 4°.- Por el presente acto se nombra secretario Ad Hoc a don Gabriel Galleguillos Cornejo, ya que la secretaria titular ostenta la representación legal de la Asociación de Funcionarios Municipales.
- 5°.- Las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL AD HOC




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- Interesada
- Dir. Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Arch. Of. De Partes. ✓

CTR/GGC/RPC/vap.